



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Treinta (30) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	FREDI BUITRAGO ARTEAGA
DEMANDADO	EMPRESA MINERA DE JOBO MEDIO S.A.S. EMIJON S.A.S.
RADICADO	05-250-31-89-001-2021-00007-00.
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	119

Dentro del presente proceso se programa la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del litigio y Decreto de pruebas, conforme al artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; parcialmente modificado por el artículo 47 de la Ley 1395 de 2010, para el día **MARTES OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)**.

Al acto deberán concurrir las partes, con o sin apoderado Judicial y deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes, advirtiéndoseles que de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE

**LUISA FERNANDA URIBE HERNANDEZ
JUEZ PROMISCOUO DE CIRCUITO**